PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA

I. La antigua *Commissio Pontificia de Re Biblica*

El organismo hoy conocido como *Pontificia Comisión Bíblica* fue constituido por León XIII con la carta apostólica *Vigilantiae studiique* del 30 de octubre de 1902 (cf. *Acta Sanctae Sedis* n. 35 [1902-1903] 234-238). El Sumo Pontífice asignó a la nueva institución una triple función: a) promover eficazmente entre los católicos el estudio bíblico; b) contrastar con los medios científicos las opiniones erradas en materia de Sagrada Escritura; c) estudiar y iluminar las cuestiones debatidas y los problemas emergentes en campo bíblico.

Algunos años más tarde, S. Pío X, con la Carta Apostólica *Scripturae Sanctae* del 23 de febrero de 1904, concedía a la Comisión Bíblica la facultad de conferir los grados académicos de licencia y doctorado en Ciencias Bíblicas (S. Escritura) (cf. *Acta Sanctae Sedis* n. 36 [1903-1904] 530-532).

León XIII y Pío X habían concedido a la Comisión Bíblica amplias competencias sobre las candentes cuestiones y controversias bíblicas provocadas por la crítica moderna. Desde el 13 de febrero de 1905 hasta el 17 de noviembre de 1921 la Comisión Bíblica emanó 14 decretos (o decisiones) y 2 declaraciones en forma de respuesta a preguntas o dudas propuestas. Tales decretos se hallan recogidos en el *Enchiridion biblicum*. Bajo Pío XI (hasta el 30 de abril de 1934) fueron emanados otros dos decretos, hasta un total de 18 intervenciones.

II. La nueva *Pontificia Comisión Bíblica*

El 27 de junio de 1971, en el cuadro de la gran obra de reforma post-conciliar, Pablo VI, con el Motu propio *Sedula cura* (cf. *Acta Apostolicae Sedis* n. 63 [1971] 665-669) establecía nuevas normas para la organización y el funcionamiento de la Comisión Bíblica con el fin de hacer que su actividad resulte más fecunda para la Iglesia y mejor adaptada a la situación actual.

Esta Carta apostólica marca un giro radical por cuanto concierne al papel y la organización de la Comisión Bíblica. En 15 breves artículos se define la nueva estructura: los Miembros ya no son Cardenales, asistidos por consultores, sino docentes de Ciencias bíblicas *provenientes de varias escuelas y naciones, que se distingan por ciencia, prudencia y sentir católico respecto al*

Magisterio eclesiástico (art. 3).

A este cambio de estructura corresponde necesariamente un cambio de naturaleza y de funciones. No estando ya constituida por Cardenales, según el modelo de las Congregaciones romanas, la nueva Comisión Bíblica se convierte en órgano consultivo, puesto al servicio del Magisterio y en conexión con la Congregación para la Doctrina de la Fe (cf. art. 1), cuyo Prefecto es también Presidente de la Comisión.

Vuelve al inicio

III. Actividad y Documentos

La Comisión Bíblica tiene Asamblea plenaria todos los años, en la segunda semana de Pascua, sobre un argumento previamente elegido por el Cardenal Presidente, a propuesta de varios organismos, como por ejemplo la Congregación para la Doctrina de la Fe, las Conferencias Episcopales o la Comisión misma.

La nueva Comisión Bíblica tuvo su primera Asamblea plenaria en 1974, durante la cual se revisaron los programas de examen para la obtención de los títulos académicos en Ciencias Bíblicas.

En los años sucesivos (1975-1976) los Miembros han afrontado el estudio de la condición femenina en la Biblia y, más exactamente, del papel de la mujer en la sociedad según la Santa Escritura. Las conclusiones a las cuales llegó la Comisión Bíblica no fueron publicadas, sino simplemente puestas a disposición de la Santa Sede, como prevé el art. 10 de la Carta apostólica *Sedula cura*.

En los años 1977-1978 se afrontó el tema del uso de la Sagrada Escritura en la Teología de la Liberación, entonces de grande y candente actualidad, sin que se llegase a publicar ningún documento al respecto.

En la Asamblea plenaria del 1979 se profundizó la temática de la inculturación en la Sagrada Escritura y las relaciones fueron publicadas en un volumen titulado *Fe y cultura a la luz de la Biblia* (LDC, Turín 1981).

En 1980 se decidió afrontar un tema comprometido y variado: La relación entre hermenéutica y cristología. El estudio se prolongó hasta la Asamblea plenaria de 1983 y se concluyó con la publicación de *Bible et Christologie* (Cerf, Paris, 1984), traducido en seguida a las principales lenguas.

Desde 1985 a 1988, la Comisión Bíblica se detuvo a estudiar las complejas relaciones entre las Iglesias locales y la universalidad del único Pueblo de Dios, privilegiando un acercamiento bíblico, eclesiológico y ecuménico. Fue elaborado un documento de 20 páginas titulado *Unité et diversité dans l'Eglise*, que se publicó junto a las relaciones de los diversos miembros (Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1989) y fue traducido a las principales lenguas.

En 1989 se trató el importante tema de la interpretación de la Biblia. Fueron presentadas diversas relaciones y se trabajó sobre muchos aspectos controvertidos que, desde algunos años antes, suscitaban en los ambientes científicos encendidas discusiones. El trabajo duró algunos años, y en 1993 fue finalmente publicado el Documento *L'interprétation de la Bible dans l'Eglise* (Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1993).

Desde 1994 a 1996 los trabajos de la Comisión Bíblica se dedicaron a tratar el tema del universalismo de la salvación en Cristo y la diversidad de las religiones. A partir de 1997 se comenzó un profundo estudio sobre la relación entre Nuevo y Antiguo Testamento, entre cristianos y judíos. El estudio concluyó en la Sesión plenaria de 2000 y en noviembre de 2001 se ha publicado en diversas lenguas el documento titulado *Le peuple Juif et ses Saintes Ecritures dans la Bible chrétienne*.

Vuelve al inicio

IV. Composición

Presidente de la Comisión Bíblica es el Cardenal Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el cual es ayudado por un vicepresidente (Secretario), elegido entre los 20 Miembros che forman la Comisión. Actualmente el cargo de Secretario corresponde al P. Klemens Stock, S.I. Secretario técnico es el Rvdo. Don Alessandro Belano, F.D.P.

Los Miembros de la Comisión Bíblica, Secretario incluido, son nombrados por el Santo Padre, a propuesta del Cardenal Presidente, para un quinquenio renovable.

La actual composición de la Comisión Bíblica es la siguiente:

PRESIDENTE

Su Eminencia Card. **William LEVADA**

SECRETARIO

Rvdo. P. **Klemens Stock**, S.I.

MIEMBROS

Jean-Noël ALETTI, S.I.

Abbé Olivier ARTUS

Miguel Antonio BARRIOLA

Pietro BOVATI, S.I.

John CHIJIOKE IWE

Juan Miguel DÍAZ RODELAS

Christoph DOHMEN

Abbot Denis FARKASFALVY, O.Cist.

Francolino GONÇALVES, O.P.

P. Prosper GRECH, O.S.A

Thomas MANJALY

Fearghus O'FEARGHAIL

Yeong-Sik Johan PAHK

Ney Brasil PEREIRA

Donald SENIOR, C.P.

Ramón TREVIJANO ETCHEVERRÍA

Ugo VANNI, S.I.

Henryk WITCZYK

Carlos ZESATI ESTRADA, M.Sp.S

SECRETARIO TECNICO

Rvdo. Don **Alessandro Belano**, F.D.P.

Vuelve al inicio

Dirección: Palazzo del Sant'Uffizio, 00120 Città del Vaticano.

Teléfono: (+39) 669884682
E-mail: vati419@cfaith.va.